



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SULLANA, 15 MAR 2022

OFICIO MULTIPLE N° 010 - 2022-GRP-DSRSLCC-430020148

Med.....
Establecimiento de Salud

ASUNTO : REQUISITOS PARA SOLICITAR RESOLUCION DE
TERMINO DE SERUMS.
REFERENCIA : REGLAMENTO DE LA LEY N° 23330 LEY DEL
SERVICIO RURAL Y URBANO MARGINAL DE SALUD

Por medio del presente, me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle, que la Dirección de Recursos Humanos - DSRSLCC le hace llegar los requisitos para solicitar la Resolución de Término de Serums Remunerados y Equivalente del Proceso de Selección SERUMS -2021-I.

Así mismo solicitamos a usted, dar a conocer estos requisitos a los profesionales SERUMS Remunerados y Equivalentes de su establecimiento de salud; a fin de que organicen su expediente y cumplan en el tiempo oportuno la presentación de dicha documentación.

Hago propicia la oportunidad para renovarle mi saludo y especial consideración.

Atentamente,

c.c
DCHI/JDFR/fmoj.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD
"LUCIANO CASTILLO COLONNA"

Abog. Duxin J. Changandé Infante
"Director Ejecutivo Oficina de Recursos Humanos"



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**REQUISITOS PARA SOLICITAR RESOLUCION PARA TERMINO DE SERUMS
REMUNERADOS Y EQUIVALENTE 2021-I**

1. SOLICITUD DIRIGIDA A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS - DSRSLCC **ABOG. DUXMI CHANGANAQUE INFANTES**, CON ATENCION A LA COORDINADORA LOCAL DE SERUMS - SULLANA SRA. JENNI DORENA FARFAN REYES (INDICAR CORREO ELECTRONICO, PROFESION, N° CELULAR, N° COLEGIATURA, N° D.N.I Y EL PROCESO DE ADUDICACION) DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL INTERESADO.
2. COPIA DEL D.N.I.
3. COPIA DEL PROVEIDO.
4. INFORME VIRTUAL FINAL IMPRESO, VISADO POR EL JEFE INMEDIATO DEL SERUMISTA Y EL ENCARGADO DE ESTADISTICA E INFORMATICA DEL EE.SS (DICHO INFORME DEBE ESTAR LLENADO EN TODOS LOS ITEMS, EL CUA DEBE CONTAR CON LA FIRMA DEL **RESPONSIBLE DEL AREA DE ESTADISTICA** O EL QUE HAGA SUS VECES. DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD; O JEFE DE LA MICRORED Y/O CLAS.
5. CONSTANCIA ORIGINAL DE TERMINO DE SERUMS FIRMADA POR EL JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD O JEFE DE MICRORED O CLAS (DEBE INDICAR FECHA DE INICIO Y TERMINO SEGUN EL PROVEIDO).
6. CONSTANCIA ORIGINAL DE NO ADEUDAR (**BIENES MATERIALES, PATRIMONIALES, ECONOMICOS, MEDICAMENTOS, NI DIAS DE TRABAJO**). FIRMADO POR EL JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD O JEFE DE LA MICRORED, Y/O CLAS.
7. COPIA DE LA ENTREGA DEL CARGO AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL QUE RECEPCIONA Y POR EL QUE HACE LA ENTREGA DEL CARGO.
8. CONSTANCIAS DE APROBACION DE LOS CURSOS DE FORMACION DICTADOS POR LA ESCUELA DE SALUD PUBLICA (ENSAP) SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ART 41) DE LA R.M N° 612-2021/MINSA, EN LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA LEY 23330.

Profesional que realice SERUMS REMUNERADO ACREDITA 2 CURSOS.
Profesional que realice SERUMS EQUIVALENTE ACREDITA 1 CURSO.

NOTA:

- PARA ACCEDER AL INFORME FINAL VIRTUAL, INGRESAR A TRAVES DE SU FICHA DE INSCRIPCION, CON SU CLAVE A PARTIR DEL TERCER MES INICIADO EL SERUMS.
- ADJUNTAR ESTA DOCUMENTACION EN FOLDER MANILA.
- UNA VEZ PRESENTADO LOS EXPEDIENTES EN TRAMITE DOCUMENTARIO VIRTUAL DEBERA **PRESENTAR EL EXPEDIENTE ORIGINAL** EN FISICO EN LA OFICINA DE CAPACITACION Y HARA SEGUIMIENTO CON NUMERO DE EXPEDIENTE QUE LE OTORGUE TRAMITE DOCUMENTARIO; CUANDO YA SE ENCUENTRE VISIBLE EN EL EQUIPO DE INGRESO Y ESCALAFON, YA DEBERA ACERCARSE A RECOGER SU RESOLUCION DE TERMINO.
- LOS EXPEDIENTES QUE NO CUMPLAN CON LA PRESENTACION DE DICHO REQUISITOS, SERÁN OBSERVADOS EN EL SISTEMA WEB, Y NO PODRAN SER TRAMITADOS, EN TANTO NO SE COMPLETE LOS REQUISITOS.

Estos requisitos están vigentes salvo alguna disposición posterior que comunique el MINISTERIO DE SALUD – Lima.

COMITÉ LOCAL SERUMS- SULLANA.

